



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 19, fecha: viernes, 29 de Enero de 2021

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN

### ANUNCIO CALENDARIO DE PAGOS 2021

**218**

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la Diputación de Guadalajara ha adoptado, resolución por la que se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el calendario de pagos del Servicio de Recaudación, sin perjuicio de las modificaciones que se pudieran realizar a lo largo de ejercicio, en los siguientes términos:

PADRONES 2.021	PERIODO VOLUNTARIA	CARGO DOMICILIACIÓN
I. VEHÍCULOS	05/03 a 07/06	05/04
TASAS 1º REMESA	22/03 a 21/06	05/05
BICES	20/04 a 20/07	20/05
IBI URBANA	01/06 a 31/08	1 plazo pago único 21/06
		2º plazo 20/09
TASAS 2º REMESA	21/06 a 20/09	05/08
IBI RUSTICA	05/07 a 05/10	01/09
IAE	20/09 a 22/11	20/10
TASAS 3º REMESA	20/10 a 20/12	22/10



SEGUNDO.- Publicar el acuerdo a través del BOP y la web de Diputación Provincial.

En Guadalajara, 25 de enero de 2021. La Diputada-Delegada de Economía y Hacienda. Fdo. Susana Alcalde Adeva